

Editorial

Agilidad en entrega de viviendas de emergencia

En medio del humo aún presente y y de incendios que no terminan de ser controlados en la zona centro sur del país, la instalación de las primeras viviendas de emergencia en la Región del Biobío marca un punto de inflexión.

Si bien es cierto que no repara lo perdido ni borra el trauma ocasionado a las familias afectadas, sí entrega una señal concreta a las familias damnificadas: la respuesta del Estado no se queda solo en la contención inicial, sino que comienza a materializarse en soluciones reales. El inicio de este proceso, el pasado jueves, en el sector Lotato Puente 1 de Concepción, a poco más de cuatro días de la tragedia, habla de una reacción que entiende la urgencia del momento.

Es importante saber que las viviendas de emergencia que se están instalando corresponden a soluciones habitacionales provisorias, diseñadas para ofrecer un espacio digno mientras se desarrolla la reconstrucción definitiva. Con una superficie aproximada de 24,27 metros cuadrados, estas unidades se construyen con paneles prefabricados de buen nivel de aislación térmica, techumbre inclinada para la evacuación de aguas lluvias y elementos básicos de hojalatería. A ello se suma un kit de habitabilidad con insumos de dormitorio y menaje, lo que permite a las familias no solo refugiarse, sino también comenzar a reconstruir su vida cotidiana.

Como explicó la directora nacional de Senapred, Alicia Cebrián, presente en la primera entregam se trata de viviendas que "vienen con baño y se les va a poder conectar a la electricidad, al agua potable y al alcantarillado en la medida que exista factibilidad en los terrenos".

La instalación de estas soluciones, sin embargo, es el resultado de una cadena de procesos previos que muchas veces pasan desapercibidos. La aplicación de la ficha FIBE y la Ficha 2, la remoción de escombros, el despeje y habilitación de los terrenos, e incluso

la evaluación de la factibilidad de servicios básicos, son pasos indispensables para que una vivienda de emergencia pueda levantarse con rapidez y seguridad. En Lotato Puente 1, donde ya se han catastrado oficialmente 50 hogares siniestrados, estos avances permitieron que cinco unidades fueran instaladas en la primera jornada.

Este esfuerzo es posible por la coordinación entre distintas instituciones. Los municipios cumplen un rol clave en el catastro y el vínculo directo con los vecinos, así como Senapred articula la respuesta de emergencia y el envío de stock de viviendas; los ministerios sectoriales acompañan los procesos habilitantes, y el Gobierno central debe asegurar recursos y continuidad. No es casual que el delegado presidencial,

Eduardo Pacheco, destacara que "no han pasado más de 110 horas desde la tragedia de incendios forestales en Biobío y estamos instalando la primera vivienda de emergencia", subrayando que este avance responde a un trabajo conjunto y anunciando que la instalación continuará en sectores como Penco y Lirquén.

En ese contexto, resulta fundamental mantener el sentido de urgencia

desde el Gobierno, no solo en los primeros días de la emergencia, cuando la atención pública está concentrada, sino también cuando el tema deja de ser titular. Eso sí, las viviendas de emergencia son transitorias, y su carácter provisorio obliga a no normalizar la precariedad ni extender indefinidamente la espera por una solución definitiva.

Si la urgencia se diluye, el riesgo es que las familias que hoy reciben apoyo pueden quedar desprotegidas mañana, atrapadas en una zona indefinida entre la emergencia y la reconstrucción. El desafío del Estado es no olvidar, sostener el acompañamiento y garantizar que la vivienda de emergencia sea efectivamente un puente y no un destino final.

Eso sí, las viviendas de emergencia son transitorias, y su carácter provisorio obliga a no normalizar la precariedad ni extender indefinidamente la espera por una solución definitiva.